



Bogotá D.C., 30 de octubre de 2023

EM&D-230130

Doctora
Paola Margarita Ruiz Manotas
Asesora jurídica Alumbrado Público
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
HÁBITAT - Alcaldía Mayor de Bogotá
Ciudad

Asunto: Su comunicación del 27 de octubre de 2023

Respetada Dra Paola:

Agradecemos su comunicación de la referencia y le manifestamos el interés de la Universidad Nacional, de continuar con la interventoría de Alumbrado Pública del Distrito Capital, según contrato actual UAESP-460-2021.

Nos permitimos sugerirle que para esta solicitud simplemente hagamos otrosí a la Adición y Prórroga No. 4 del contrato con las siguientes recomendaciones:

1. Modificar el alcance de las obligaciones de la Universidad Nacional eliminando lo correspondiente a la obligación 62: Labores de liquidación y todos los aspectos correspondientes establecidos en dicha adición.
2. Modificar el tiempo de ejecución del 31 de mayo 2024 a 15 de abril de 2024.
3. Modificar el valor y forma de pago del contrato, estableciendo que los pagos mensuales a partir del mes de diciembre y hasta el 15 de abril de 2024, serán por una cuantía mensual de \$662.747.738.

Agradecemos su atención y colaboración,

Cordialmente,

JAVIER ROSERO GARCIA, PhD

Profesor Titular

Director, Grupo de Investigación EM&D

Facultad de Ingeniería

Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica